



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

05 JUL 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 212 - 2016 - DIR.UGEL.06 / J.AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA: EBR Y EBE DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO: EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA DE REFLEXIÓN Y EL PRIMER DÍA DEL LOGRO EN LAS I.I.EE. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR Y EBE DE LA UGEL 06.

REF. : R.M. N° 572 – 2015 - MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la norma de referencia y en el Marco de los Aprendizajes Fundamentales y la Escuela que Queremos, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial ha programado desarrollar la II Jornada de Reflexión y el Primer DÍA DEL LOGRO 2016 en las Instituciones Educativas de EBR y EBE de la UGEL N°06, según cronograma:

Actividad	Fecha	IIEE
II Jornada de Reflexión	18 de Julio	Todas las I.I.EE.
I Día del Logro	19 al 22 de Julio	Todas las I.I.EE.

El Día del Logro es uno de los momentos claves de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes bajo el lema: **"Todos podemos aprender, nadie se queda atrás"** que busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

El Día del Logro se realiza en acto público y se enmarca en un proyecto institucional a nivel de todas las Instituciones Educativas y en un proyecto de aprendizaje a nivel de aula; se concibe como una estrategia de presentación y celebración sobre los avances y logros de aprendizajes de los estudiantes.

Sin otro particular, hago de conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



ATM/UGEL06
RBCM/J.AGEBRE
RLJ/E.PRIM